

# LA CONCORDIA

SEMANARIO DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE TAMAULIPAS.



Este Semanario se publica en los siguientes lugares:...  
Son obligaciones del Mexicano: Profesar la Religión de su Pátria; observar la Constitución y las Leyes, y obedecer las Autoridades. (Art. 3º de la 1ª Ley Constitucional.)

Las suscripciones á este Semanario se pagarán adelantadas en las Administraciones de Rentas del Departamento de Tamaulipas al mes, y se recibirá franco de porte á los foraneos. Las de esta Capital se reciben por trimestres adelantados en la Secretaría del Gobierno á razón de cuatro pesos anuales.

Victoria Setiembre 28 de 1839. Num. 92

## PARTÉ OFICIAL.

### EL COMANDANTE General interino del Departamento de Tamaulipas á sus habitantes.

Conciudadanos: El supremo gobierno, honrando con dispensarme su confianza, me ha conferido interinamente el mando de las armas; y yo al tener el honor de dirigir la palabra por considerarlo un deber, no puedo menos que hacer una solemne manifestación de mi sincera gratitud, así como de los sentimientos que me animan respecto á la causa pública.

Tamaulipecos: ya visteis á vuestro primer magistrado que ansioso por conservar el inestimable don de la paz, se desprendió del centro de los negocios, dejando á la hermosa México para venir á calmar cual padre bondadoso la efervescencia de las pasiones que alzaron unos cuantos genios discolos por su propio provecho, y por ese abominable principio de ser enemigos declarados de todo lo que propenda á la consolidación nacional, sea cual fuere el sistema que adopten los pueblos por su espontánea voluntad.

Compatriotas, grandes y poderosos elementos constitutivos para venir en breve tiempo á formar uno de los más principales departamentos de la república; empezo para conseguir este aumento de fortuna, es menester que desecheis con indignación las sugerencias de los revolucionarios, y que uniendos en derredor del gobierno, contribuyais así á darle fuerza física y moral á fin de que en el apetecido seno de la calma pue dan las augustas cámaras, en unión de los otros ilustrados y patrióticos poderes, dictar las medidas necesarias relativas á nuestro actual estado político; pues la guerra fratricida, el peor de los azotes que el ser supremo envía á las naciones, sobre que no remediará los males presentes, vendrá á ocasionar que la espada del mas fuerte, sobreponiéndose á todo principio republicano y absolviendo la suprema potestad, nos envuelva haciéndonos retroceder á los tiempos de latirania perdida la libertad que es menester saber apreciar en su verdadero valor.

El hombre honrado tendrá en mí un positivo amigo un firme apoyo de su inocencia; pero jña de aquel que levantando armas contra la sociedad provoque de nuevo la anarquía porque mientras me hayan en el puesto que hoy ocupo, no titubearé en descargar sobre su cabeza la enchilla de la ley.—Pedro de Amalia—Tampico de Tamaulipas setiembre 12 de 1839.

### GOBIERNO GENERAL.

Ministerio de lo interior.—Exmo. Sr.—Por la nota del Prefecto del Norte de ese Departamento que V.E. me ha servido trásladar á este Ministerio con fecha 29 de Agosto proximo pasado se ha enterado el Exmo.

Sr. Presidente del resultado de las expediciones hechas á la frontera de Tejas por los vecinos armados para contener los avances de los Colonos; y me manda decir á V. E. en contestación, como tengo el honor de hacerlo, que se sirva dar gracias á dichos vecinos por su comportamiento patriótico y en el concepto de que se ha pasado ya al Ministerio de la Guerra la comunicación respectiva, a fin de que por él se acuerde lo conveniente sobre los auxilios de tropas que solicita.—Reitero á V. E. las seguridades de mi particular consideración.—Dios y libertad. México Setiembre 13 de 1839.—Cuevas.—Exmo. Sr. Gobernador del Departamento de Tamaulipas.—Ciudad Victoria.

### EL COMANDANTE General interino de Tamaulipas á sus Compañeros de armas.

Encargado del mando por prevenciones terminantes de nuestro digno primer magistrado fuerza me dirijo la palabra con el objeto de saludarlos y de manifestar á tan dignos compañeros un sincera estimación.

Muchos de vosotros corristeis á mi vez los riesgos consiguientes al asalto del Alamo, participando de las glorias que adquirió en aquella jornada el ejército de la república bajo las órdenes del benemerito general Santa-Anna; por que si bien en San Jacinto la suerte nos vino a ver adversa, esto consiste en que la guerra tiene azares, y en que la loca fortuna juega con los mortales á su antojo.

Tambien advierto entre vuestras filas no pocos de los valientes que en el año de 832 sostuvieron con la mayor constancia y bizarria el imperio de ley en la división que me tocó militar, y estos poderosos motivos aumentan como es natural la simpatía y el cariño que os profeso.

Creo estar de mas recomendar el respeto á las autoridades, la exacta disciplina que nos exigen las ordenanzas y el trato amable y fraternal con vuestros conciudadanos, pues el honroso y constante manejo que observais nada le dejará que deseárla vuestro jefe y verdadero amigo.—Pedro de Amalia.—Tampico de Tamaulipas Setiembre 14 de 1839.

### DISCURSO pronunciado por el Sub-prefecto del Partido de Santa-Barbara Don Juan Nepomuceno de la Barreda el 16 de Septiembre de 1839.

Conciudadanos. Sentimientos de gratitud y de respeto nos reúnen hoy en este sitio para traer á la memoria aquellas personas generosas y dignas de eterna membraidad que arrostrando peligros sacrificaron su



de sus intereses y comodidades sino hasta su propia existencia por legar á sus conciudadanos su libertad y su independencia. Cabalmente el dia de hoy hace veinte y nueve años que estimulados por su amor patrio, y penetrados del mas ardiente entusiasmo los inmortales Hidalgo, Allende, Aldama, Balleza y Abasolo, cuales otros Macabeos, dieron el formidable grito de salvar al suelo que les dió cuna, y arrojar de el á los tiranos que por tres centurias oprimieron á generaciones que mas de dos mil leguas separaban naturalmente de su poder. Temblaron los opresores pues aunque tenian á su arbitrio todos los resortes del poder excepto el de la opinion, conocieron era llegada su hora de desaparecer, e hicieron cuanto les fué posible para prolongarla. Llamaron en su auxilio el fanatismo religioso, y renovando los horrorosos tiempos de la conquista, poniendo en accion la acostumbrada tactica de Dividir para triunfar armaron al Padre contra el hijo, á este contra su Padre, á los hermanos, unos contra otros y á los amigos entre si para que no respetandose los vinculos mas sagrados de la naturaleza en una guerra cruel, levantar con impunidad patibulos, y castigos los mas degradantes para intimidar, de que fué participe hasta el bello sexo, aquella preciosa mitad que hace las delicias de la otra mitad y que es el todo de su corazon. La sangre mexicana corrió á torrentes, y el arbol de la Libertad podado á todas horas y tiempos en un campo tan fecundo como el nubro produjo los Morelos, Matamoros, Rallones, Bravos, y otra infinidad de varones ilustres que fieles imitadores de los que les antecedieron contribuyeron poderosamente á la empresa comenzada en 16 de Septiembre de 1810 cuya memoria hoy celebramos.

Despues de once años de una guerra de esterminio y en que parecia que habian estinguidose del todo los valientes que sostuvan los derechos de la Nacion entre 13 vilipendiada atrocemente por sus enemigos, aparecio un genio extraordinario que como por encanto uniendo las voluntades todas á un solo objeto tremolo en Mexico el Estandarte de la libertad é independencia absoluta de la America Septentrional, logrando en siete meses lo que no habia podido conseguirse en once años de trabajos y sacrificios de todo genero, siendo bastante solamente la union de los Mexicanos para aniquilar un poder cuyas raices profundas parece que amenazaba remontarse con la eternidad.

Identificados los intereses de los Mexicanos á un solo fin, y unida la nacion se dió leyes y caminaba rapidamente al rango de prosperidad de que es susceptible. El genio del mal envidioso de nuestra felicidad introdujo la negra discordia por motivos de poca entidad en su principio, y haciendose un lado la prudencia y la razon se dió lugar á las armas fratricidas, y de error en error, de abismo en abismo, desgraciadamente nos hemos visto espuestos los Mexicanos á desaparecer del catalogo de las naciones: perdidas siempre, que algunas veces se han calificado nechamente de triunfos han sido celebradas y aplaudidas cuando debieran haber sido lloradas con sangre á la par de la derramada en los combates entre individuos de una misma familia y que todos han aspirado á un mismo fin aunque con distintos medios, porque en la miseria humana, debilidad y error es la divisa.

Cual ha sido pues el resultado de nuestros errores? que el fuego patrio se ha amortiguado, que la union ha desaparecido, ocupando su lugar la desconfianza, el odio y otras pasiones vergonzosas y degradantes; que el Gobierno no ha tenido el prestigio que debiera, que todo ha sido confusion y desorden, y que por ultimo apenas nos ha quedado un esqueleto ya casi exanime que toca en su destruction, pero que todavia es tiempo de fortificarlo, y restituirlle su antiguo vigor y

energia como pongamos en accion los medios capaces de restablecerlo. La desunion nuestra ha sido causa para que el extrangero allá en su orgullosa imaginacion haya proyectado no solo esclavizarnos nuevamente y reducirnos á peor situacion que á la que se vieron nuestros Padres, sino que se han atrevido á echar la amenaza de aniquilarnos con su poder: han recibido lecciones que les han demostrado no serles tan facil como habian creido, y cuando vean que los Mexicanos todos forman una sola persona decidida á sacrificarse por su Patria, por su libertad y leyes, entonces humildemente nos pediran de gracia lo que han querido arrancarnos por la fuerza contra toda justicia, prevaleidos de las circunstancias y de nuestra poca experienzia.

Pues si la union ha dado el poder y la fuerza á todas las Naciones de la tierra, y si la falta de ella ha ocasionado su ruina: si los tiranos de todos los paises lo primero que han hecho es dividir para triunfar; y si nosotros mismos hemos experimentado que unidos triunfamos de un enemigo poderoso, y desunidos no hemos tenido mas que desgracias, trastornos, y que solo á merced del cumulo de elementos que poseemos para ser felices, podemos aun hasta hoy conservarnos. ¿No sabremos aprovecharnos de unas lecciones tan fundadas como evidentes? ¿Perderemos todavia mas tiempo divididos en ilusiones y quimeras que tanto nos perjudican? ¿Seremos todavia victimas del extrangero que por cuantos medios le son posibles ataca los cimientos de nuestra solidia felicidad? ¿No haremos una comparacion entre los bienes que hemos perdido y males que hemos cosechado por nuestra desunion? ¿Habrá duda todavia que la paz produce la abundancia y la felicidad; y que la guerra, la calamidad y la miseria general? Creo que no, y por lo mismo en un dia como este, consagrado á los mas sublimes y gratos recuerdos de monos todos un abrazo verdaderamente fraternal, olvidemos hasta la idea de nuestras divisiones domesticas, aburremos para siempre cuanto pueda hacernos responsables á nuestros Padres venerandos que habiendo legado á costa de su sangre la Independencia y la libertad debemos transmitirla á nuestra posteridad pura e intacta: demosle el ejemplo para que nos imite, tengamos á las leyes un santo respeto para guardarlas, obedezcamos á nuestras autoridades legitimamente constituidas, amemonos mutuamente, toleremos nuestros desaciertos, y cuando algún enemigo nos invada opongamonos con energia y deruedo perciendo ántes en los campos del honor que sucumbir á la esclavitud ó á la infamia. Dios y Patria sea nuestra divisa: Independencia y libertad sea nuestro objeto; union valor y constancia sean los medios para conservarlas.—Dijo.

## PARTE JVTO OFICIAL. INTERIOR.

Tampico 14 de Septiembre de 1839.

El dia 12 del presente, previas las ordenes expedidas por el sr. general don Mariano Arista, y las formalidades necesarias, se han examinado por su los restos del finado sr. general don José de las Piedras que estaban aun en la barra; los que, colocados en un ataúd esperan únicamente la conclusion del tumulo que debe construirse para que con los honores debidos á la clase y al heroico valor del sr. Piedras, sean trasladados al lugar sagrado que les negara el encono rabioso de sus barrientos enemigos.

Dichos restos se encuentran en estado de cadaver,

en una espada se manifiestan con cuatro balazos y uno en la cabeza. Existen todavía palpables las señales de otro horroroso crimen con que la ferocia brutalidad del asesino se sació en el cuerpo yerto de su víctima. La pluma se resiste; pero es fuerza decirlo: ¡una bárbara mano arrancó de su sitio los órganos externos de la propagación!

La voz pública no hallaba sin justificación sobre el particular; ella acusa á Silveira, Velasco y Mora de haber sido los que decretaron tan inconcebible maldad, y de haber recibido con júbilo, dentro de un saquillo en la casa de Robinson y en presencia de este, aquel regalo que se les hizo en recompensa de algunos centenares de pesos y que el hipócrita Silveira conservó por mucho tiempo en su botica dentro de un frasco de alcohol. ¡Santo Dios! De esa manera un triunvirato de perversos, incapaces de resistir las miradas sanguinas de un hombre, se lauzó á tan brutales escenas! Un votario afemulado: un escribano tuerto, un licenciado ignorante y jorobado: estos tres despreciables seres privaron de la vida al bravo Piedras: el que en treinta de noviembre les hizo tomar más de un trago de agua, y buscar más de un agujero en que esconderse; al que reducido á la triste condición de prisionero les inspiraba temores todavía! Oviedo ejecutó los mandatos de ese infame tribunal de una manera tan cumplida, que fué obsequiado con una cena...

La historia de todos los pueblos escasea ejemplares de tan feroz brutalidad. El barbero antropófago que junto á una hoguera mutila el cuerpo de su cautivo para saciar con él su hambre carnívora, y que riendo y ahullando presenta su boca ensangrentada á la muerta resignación de su víctima: ese bárbaro mismo se agarraría la cabeza al escuchar lo que hemos referido y retrocedería horrorizado á los mas espesos de sus bosques con resolución de no volver piá oír si quiera la voz de una sociedad donde pueden encontrarse tales hombres.

Estábamos antes impuestos de este hecho espantoso y de las circunstancias que lo hicieron mas horrible; pero nuestra credulidad se resistía. Conocimos mucho al Sr. Piedras: no ignoramos cuales fueron sus aficiones, cuales sus amigos y cual su comportamiento con sus oficiales. En vano buscamos por lo mismo un motivo que le hiciera víctima de tan horrible venganza: venganza cruel, venganza brutal e inaudita que no se sació sino insultando con impudencia el cadáver de su desdichado objeto, y que hace á los seudo-liberales rebasar la linea de los Beduinos del desierto.

Asérrimos enemigos de cuantos puedan pertenecer á partidos, no hacemos este horroroso relato por encender la finesta antorcha de la anarquía que asor tunadamente espiró en Coahuila. El crimen es detestable en cualquiera parte que se encuentre y sean cuales fueren los principios políticos que en su favor se invocuen, debe ser impugnado.

Mancha indeleble es, en verdad, el frío y meditado asesinato del sr. Piedras, para todos aquellos que después de ocurrido no abandonaron los siniestros tafetanes de un bando que se sostenia con delitos tan estupendos: esta mancha la toleramos sin embargo; pero al traidor Oviedo, á ese perfido amigo, á ese huertano ingrato, no podemos perdonarle. Si mil vidas perdiera en lentes y diversos suplicios, no bastarian para purgar sus crímenes inmensos; porque degradan la raza humana, porque llenan de espanto y de horror al mundo entero y porque fueron perpetrados á la sombra de un partido que con osadía, con escarnio de la moral pública se apropió el renombre de filosófico.

Tampoco podemos ocultar nuestra vergüenza conse-

riendo que entre los mexicanos nació un Manuel Mora<sup>(\*)</sup> y que muchos encaprichados hubiesen seguido el bando de los asesinos, después de conocer bien sus intenciones traidoras y sanguinarias, su avaricia insaciable y sus vicios de todo género; pero mas vergüenza nos causa todavía el concluir este artículo diciendo:

¡Oviedo se ha fugado!!!

(El Desengaño)

## Remitido

Señores Editores de la Concordia.—Santa Barbara, Setiembre 14 de 1839.—Muy res. mios que aprecio.—En el numero 88 de la Concordia he visto bajo el rubro de monstruo animal nacido en la Villa de Santa Barbara el parrafo de una carta que escribí, aunque de prisa, á un amigo dandole noticia de un acontecimiento tan extraordinario. Entiendo que tanto yo como VV. hemos contrahido una obligación con el público para manifestarle lo que ha habido, yo por haber comunicado la noticia, y W. por haberle dado lugar en el periodico fiados únicamente en mi palabra cuyo honor me es muy estimable, pues siendo imposible que W. puedan recojer el esqueleto ni yo remitirlo, podrá creerse que se llamó la curiosidad de una patrón simbólico-política á que cada uno á su placer haría la situación que le agradase.

Efectivamente dicho monstruo es una producción singular, y que á mí me es imposible describirlo con exactitud por la falta de conocimiento en las voces técnicas, y sino se preparó facultativamente para su conservación fué por que á pesar de que lo vieron muchos desde a poco que salió á luz, no hubo siquiera quien supiera dibujarlo, para de este modo poder transmitir una copia á los amigos para que admiraran las obras magníficas de la naturaleza; y aun creo que en otro país habría sido objeto de especulación esta lámina; bendita sea nuestra ignorancia que nos proporciona tantos beneficios! Mas no hay que perder la esperanza de verla y acaso no muy tarde, pues días pasados que pasó por esta Villa para Méjico el Sr. D. Gabriel Quiñero, se encargó de llevarlo y presentarlo al Museo como una producción tan rara y singular, cuya oferta agradecí y no me pareció oportuno desechar, por cuya razón acomodé en un cajoncito de pasta (calcullen W. su tamaño) relleno de salvado y bien arpillado salió para Méjico á donde espero llegaria sin novedad. Restame añadir á la descripción que hize de dicho monstruo en mi carta de 5 de Agosto que me faltó decir que en la mitad del espinazo donde se reunian los dos para salir el único que seguia hasta la cola, tenía una como jorobita bastante visible aunque no causaba deformidad: figurense W. las canillas de los brazos unidas, y que las manos son las cabezas, para tener una idea de la figura que presentaba, y como se unian y se separaban las cabezas entre sí, del mismo modo que lo hacen las manos sin separarse las canillas que se pueden reputar como el pescuezo.

Por ultimo diré á V. algo de los puntos que se suscitaron entre tantos que concurrieron á ver dicho monstruo: uno dijo, El Conde Buffón en su historia natural desabia á la naturaleza manifestando serle imposible con todo su poder producir un cuerpo con dos cabezas bien organizadas según un especie; contestó otro,

<sup>(\*)</sup> Velasco y Silveira, así como Oviedo, son tipos de otros países.



pues si el Conde Buffón dijo eso, y estubiera aquí veria que era un tonto y que había dicho un gran disparate. Otro dijo, yo quisiera saber si este animal tiene una ó dos almas? si tiene una como tiene descerebro? y si dos como tiene un solo corazon? si tiene dos almas, cuando durmiera lo harian las dos? yo podria estarlo una, y la otra en estado de vigilia? y cuando quisiera comer ó beber lo habrian de hacer precisamente las dos cabezas, ó podria cada una tener su voluntad separada? otro respondio preguntando al padre por que los teólogos son únicamente los que saben de eso. Otro dijo: dicen que la sangre circula al corazon y de allí vuelve nuevamente al cuerpo, pues como no teniendo mas de un corazon y dos cabezas la que circula por las cabezas como vendrá al corazon? se revolverá una con otra ó lo harán separadamente? otro le respondió eso preguntando a Trinidad que es él que cura los heridos, y sin saber leer siquiera para mas gracia, y verás como el te lo explica muy bien. Otro dijo: sistema nervioso, vértebras, medula espinal, cerebro, cerebelo, espina dorsal, vasos capilares &c &c. Museo, Gabinete de Historia natural, que nadie le contestó por que por atenderlos estubimos con la boca abierta llenas de admiracion de ver su saber e inteligencia.

Una repetible matrona por su edad, dijo: ¡Jesus! ¡Ave Maria Puríssima! Ese es el Diablo! Quemeno por Dios! El mundo se quiere acabar segun las cosas que se están viendo. ¡No es verdad? pues!

Todo lo comunico a W. Sres. Editores para su conocimiento y para que si W. lo tienen á bien le den en lugar en el periódico si lo juzgaren necesario para los fines que manifesté en el primer parrafo, ó tomen la parte que gusten de este informe para la debida aclaracion, bajo el concepto de que me sugiero á la voluntad de W. así como si gustasen decir alguna cosa acerca de las dudas que he manifestado suscitamente ocurrieron por lo pronto á mis conciudadanos, lo agradasé mucho su atento y su servidor que ofreciéndose á la disposicion de W. L. B. S. M.—Juan Nepomuceno de la Burreda.

## LA CONCORDIA.

Cuando las reformas han venido á ser la orden del dia en todos los Departamentos de la Republica, no sabemos por cuales empezar, aunque la miseria publica y las voces lastimosas de los empleados de los ramos civil y militar demandan imperiosamente por la del sistema actual de Hacienda para sobre esta base elevar el edificio social que se trata de reconstruir. Es bien natural, que cuando de buena fe, se quiera su permanencia, deben proporcionarse los fondos con que haya de erigirse y en una palabra, inculcar economias de toda especie, el establecimiento sensillo de recaudacion y el de ahorro de empleados en la distribucion de la Hacienda publica; porque desde que se abandonó el orden economico que habia establecido el Gobierno Colonial, desde que á contribuciones indirectas que sin disputa son menos sensibles cuanto mas productivas se enplanaron las directas con diferentes denominaciones, desde la multiplicacion de oficinas que por circunstancias locales se convierten en un mismo orden redoblando el trabajo haciendo aparecer en un papel sumas que no existen, dando lugar á la confusión, y al tráfico de portes de correos; por ultimo el que jamas se venga en conocimiento de la realidad de las cosas no estaremos bien ciertamente. Contrayendonos al Departamento tenemos que comparar los valores de sus cajas en tres determinados tiempos. Por los agos de

1809 las contribuciones de el, siendo colonia, consistian en el estanco del tabaco en el dos por ciento de alcabala sobre las ventas comunes de los productos, la renta de salinas, minas, papel sellado, y otros menores; todas estaban recaudadas por un Administrador de rentas unidas, un interventor contador, dos escribientes, y dos guardas, y su inversion sometida á la orden de una sola Tesoreria que existia en el Saltillo y presidía á cuatro Administraciones semejantes en cada una de las provincias entonces de Nueva Leon, Coahuila y Texas. En los Pueblos un receptor de alcabalias al tanto por ciento y un fiel de tabacos igualmente interesado, eran todos los recaudadores. Los guardas recorrían los Pueblos para conducir de ellos á la caja de la capital los caudales de cada trimestre, y era entonces cuando se hacia la clasificacion de ramos distintos á que estaban sujetos. En este tiempo los cortes de caja anuales arrojaban cien mil pesos, mas que menos, y no habia aduanas marítimas, porque no existian los puertos de Tampico y Matamoros. Separandolos desde luego de nuestra actual observacion, porque entendemos deben ser absolutamente dependientes de solo el Gobierno Supremo, traeremos á cuenta los rendimientos de Tamaulipas en el periodo federativo. En el se experimentó grande amovilidad de contribuciones; se introdujeron las directas, y el producido participaba mas ó menos de la volubilidad; habiendo fijado un sistema el año de 1830 la contribucion directa sobre propiedades rusticas urbanas, y capitales en giro de comercio, con las del cinco por ciento del consumo sobre efectos extranjeros, ascendio á cuarenta y siete mil pesos liquidos en el setimo año económico. Ya en el decimo tercio descendieron á cuarenta y uno, y si se juzga por las mitades que desde el 37 se han destinado al pago de los empleados, no han debido exceder de veinte y seis mil pesos.

No negamos que los datos son todavia imperfectos, pero podemos asegurar la evidencia de que han desendido las rentas publicas al paso que se han aumentado las oficinas de recaudacion creando las de distribucion que antes estaban unidas, por la posicion de los lugares distanciados, y otras causas precisamente necesarias.

Es verdad que la renta del tabaco que manejaba el Departamento desaparecio desde el año de 35: que las salinas se arrendaron, y concluyeron otros fondos de que se hacia merito, tambien es cierto que los gastos de recaudacion han cooperado á disminuir las rentas. La principal contribucion directa propiamente del departamento se recaudaba como ahora por los Alcaldes de los Pueblos por un pequeno interes, y con grande simplicidad y precision remitian á la Tesoreria oficina de cuatro empleados que reunia los fondos y los invertia en pagar los empleados del ramo civil y judicial, presupuesto, que no exedia de 30 mil pesos dejando ahorros considerables al respecto de los rendimientos.

Continuaremos ocupandonos del actual periodo, y reasumiremos los productos liquidos con el actual presupuesto, pues que siendo nuestro intento el demostrar que son necesarias las economias de toda especie, para que pueda subsistir la administracion publica del Departamento: estamos muy distantes de ocuparnos de objetos menos nobles, ni ver personas, donde solo las cosas llaman la atencion de todo mexicano que ame á su patria verdaderamente.—EE.

Imprenta del Gobierno Dirigida por  
Francisco García,

